



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15378
27 agosto 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

**CARTA DE FECHA 27 DE AGOSTO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL
CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE
LA MISION PERMANENTE DEL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA
DEL NORTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

Tengo el honor de referirme a la carta que le fuera dirigida el 25 de agosto de 1982 por el Representante Permanente de la Argentina en relación con los encuentros ocurridos entre barcos pesqueros argentinos y fuerzas británicas en las cercanías de las islas Falkland (S/15373).

Los días 14 y 15 de agosto de 1982 fuerzas de la Marina Real identificaron un grupo de cinco barcos argentinos inmediatamente fuera de la Zona de Protección, de lo que se informó al Consejo de Seguridad en mi carta de 22 de julio de 1982 (S/15307). En ninguno de esos encuentros hubo amenaza o uso de la fuerza por parte de la Marina Real. Tengo instrucciones de mi Gobierno en el sentido de que exhorte una vez más enérgicamente a que se observe la solicitud comunicada en mi carta de 22 de julio de 1982; para reducir a un mínimo el riesgo de malentendidos o de enfrentamientos accidentales, se pide que los buques y las aeronaves argentinos no entren en la Zona de Protección si no media un acuerdo previo con las autoridades británicas.

Solicito que la presente carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Hamilton WHYTE
